

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

50**MADRID**

CONTRATACIÓN

O. A. Agencia para el Empleo de Madrid

Resolución de la Agencia para el Empleo de Madrid, por la que se hace pública la convocatoria para la adjudicación en régimen de pública concurrencia de la “Autorización demanial de uso privativo de espacios del dominio público municipal para la instalación, explotación y mantenimiento de máquinas automáticas expendedoras de bebidas calientes y frías con productos de comercio justo y de vending saludable en los centros de trabajo de la Agencia para el Empleo de Madrid”. Número expediente: 221/2022/00071.

Plazo ejecución: cuatro años, no se podrá prorrogar por lo que el plazo máximo de duración de la autorización será de cuatro años.

Procedimiento de adjudicación: procedimiento abierto.

Canon de licitación: el canon anual mínimo obligatorio por la ocupación, es de 803,73 euros.

Presentación de ofertas: treinta días naturales. Las ofertas se presentarán de forma electrónica, a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Información y Pliego de Condiciones:

— “Perfil de contratante”: <https://contrataciondelestado.es/>

Agencia para el Empleo de Madrid. Servicio de Contratación y Régimen Jurídico. Paseo Pontones, número 10, 28005 Madrid. Correo electrónico: aecompras@madrid.es

Madrid, a 26 de mayo de 2022.—El gerente de la Agencia para el Empleo de Madrid, José María Meneses Castillo.

(01/12.734/22)

